



Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 27 de Junio de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle.-

Ahumada 236, Piso 3 - Fono: 2 3278 2450.-

Repertorio N°: 2574 - 2025.-

Santiago, 27 de Junio de 2025.-



N° Certificado: 123456859826.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456859826.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71manganba&ndoc=123456859826> .-

CUR N°: F4807-123456859826.-

Firmado digitalmente por:MARIA ANGELICA GALAN BAUERLE
Fecha: 27.06.2025 16:34 Razón: Notario Titular - Decimo Septima Notaria
Ubicación: Santiago



1 REPERTORIO NÚMERO: 2574-2025.-

2
3 PROTOCOLIZACIÓN N° 2581-2025.-

4
5 “TÉRMINOS Y CONDICIONES

6 “3X2 Eternal”

7
8 FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE

9
10 EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de Junio del año dos mil veinticinco,
11 ante mí, **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE**, Abogado, Notario Público,
12 Titular de la Décimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Ahumada
13 número doscientos treinta y seis, tercer piso, comuna de Santiago, **certifica:**
14 a solicitud de doña **FRANCISCA JAVIERA PÉREZ ASTARGO** cédula de
15 identidad número diecinueve millones doscientos sesenta y ocho mil
16 cuatrocientos veintidós guión seis, procedo a protocolizar el siguiente
17 documento: **TÉRMINOS Y CONDICIONES “3x2 Eternal” FARMACIAS DE**
18 **SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE**, documento que consta de dos
19 hojas, el que queda agregado al final de mis Registros de Instrumentos
20 Públicos del mes en curso. Doy fe.



21
22
23
24 **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE**
25 **NOTARIO PÚBLICO**



sel

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. 3° C.O.T.

Firma y Sello



PROT 2581-2025
REP 2574-2025
FECHA 27-6-2025

TÉRMINOS Y CONDICIONES

"3X2 Eternal"

EN SANTIAGO DE CHILE A 26 DE JUNIO DE 2025, FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE RUT: 59.111.330-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE, RUT: 10.235.961-5, AMBOS CON DOMICILIO EN CAMINO LO ECHEVERS N° 550, MÓDULOS 16, 17 Y 18, COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. ANTECEDENTES:

Farmacias de Similares Chile S.A. Agencia Chile ha elaborado una promoción para todos sus clientes y consumidores finales estableciendo un descuento en productos seleccionados de las categorías de cuidado personal que se indican en las bases, en adelante "3X2 Eternal" o indistintamente "PROMOCIÓN", válidas para todos los clientes personas naturales que cumplan las condiciones establecidas en este documento y que adquieran productos establecidos en el inciso a) del número 5 de estas bases legales y por ende reciban gratuitamente un tercer producto de las mismas características.

2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN:

Los presentes términos y condiciones delimitan y establecen las condiciones bajo las cuales se regirá la promoción de Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile que ofrece a todos sus clientes y consumidores finales que compren en cualquier establecimiento física con giro de farmacia, ya sea sucursal propia o franquicia de la cadena conocida como "Farmacias Dr. Simi...lo mismo pero más barato" los productos asociados a la campaña con cualquier medio de pago por compras realizadas entre los días martes a domingo en el periodo de vigencia de la promoción, todos los días inclusive o hasta agotar stock, a través de un programa que consiste en la compra de 2 productos idénticos de los establecidos en el punto número 5 de estas bases y se les obsequiará un producto con las mismas características.

3. MECÁNICA DE COMPRA.

Será válida para todos los clientes personas naturales y consumidores finales que compren en establecimientos únicamente físicos de la cadena conocida como "Farmacias del Dr. Simi", ya sea sucursal o franquicia, un trío de cualquiera de los productos asociados a la campaña, pagando con cualquier medio de pago, siempre que la compra se realice entre los días martes a domingo comprendidos en el periodo de vigencia de los presentes términos y condiciones, cumpliendo las condiciones de compra que se indiquen y adquiriendo los productos (código interno sku) informados en el referido número 5 de este documento.

La PROMOCIÓN aplica siempre y cuando se adquieran dos piezas iguales de un producto de forma farmacéutica idéntica (mismo código o skus).

No se permite mezclar productos diferentes dentro del grupo de tres, incluyendo la unidad gratuita.

La unidad gratuita se entregará en el mismo acto de compra y quedará reflejada en la boleta de compra.

A) PRODUCTOS IDÉNTICOS.

Para aplicar la promoción “3X2 Eternal”, el cliente deberá adquirir 2 piezas idénticas de alguno de los productos establecidos en el punto número 5, conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

4. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción estará vigente desde el 01 de julio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, o hasta agotar existencias.

No obstante, Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile podrá modificar y/o revocar esta promoción, quitar y/o incluir nuevos productos sin aviso previo, quedando el cliente y/o consumidor obligado a informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

5. DESCRIPCIÓN

Esta modalidad de compra podrá hacerse efectiva únicamente de forma presencial en las sucursales a lo largo de Chile de **martes a domingo** durante el periodo de vigencia de los presentes términos y condiciones y respecto de los siguientes productos que se enlistan a continuación:

a. Productos Participantes:

CÓDIGO	DESCRIPCION	CONDICION DE VENTA	CLASIFICACIÓN
3344	MASCARILLA FACIAL ALOE VERA ETERNAL SECRET	VENTA LIBRE	COSMÉTICO
CH6239	TOALLITAS DESMAQUILLANTES ETERNAL SECRET GREEN	VENTA LIBRE	COSMÉTICO
CH6238	TOALLITAS DESMQUILLANTES DETOX ETERNAL SECRET	VENTA LIBRE	COSMÉTICO



6. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La compra de los productos participantes en los términos señalados en las presentes bases "3X2 Eternal" conlleva la aceptación de los presentes términos y condiciones, se entenderá que los clientes que hagan uso de ésta han adquirido cabal conocimiento de los mismos, aceptándolos en su integridad.

Una copia íntegra de los presentes términos y condiciones se encuentra disponible al público en la página web www.farmaciasdoctorsimi.cl.

7. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE

La compra bajo la modalidad de "3X2 Eternal" no es acumulable a otras ofertas, promociones, convenios, programas y/o descuentos, salvo que expresamente se indique dicha condición, refiriendo expresamente en los presentes términos y condiciones, y solo podrá ser utilizada un máximo de 3 veces a la semana por cliente final.

8. EXCLUSIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Se excluyen aquellos productos que no estén expresamente establecidos en las presentes bases.

9. RESTRICCIONES

- a) La promoción no es acumulable con otras promociones, cupones de descuentos, ofertas o descuentos
- b) La promoción no es aplicable en aquellas compras con facturas.
- c) No podrán participar de esta promoción aquellas personas que no tengan el carácter de consumidores finales. Por tanto, no podrán participar de la promoción aquellas personas que tengan el carácter de comerciantes, intermediarios y cualquier otra persona que no fuera consumidor en los términos establecidos en la Ley del Consumidor N°19.496.
- d) Para los auxiliares de farmacia de sucursales y franquicias no les está permitido parcializar ventas, es decir, generar diversos tickets de compras con el fin de aplicar en más de una ocasión por día, el máximo de descuento en beneficio a un mismo cliente, ya que esta promoción tiene como único fin propiciar el uso racional de productos y beneficiar el consumo familiar.
- e) El Organizador se reserva el derecho de excluir productos de la promoción si así lo requieren disposiciones de la autoridad sanitaria.
- f) El stock es limitado y sujeto a disponibilidad en cada punto de venta.
- g) La unidad gratuita no es transferible, canjeable por dinero ni sustituible por otro producto.

10. GARANTÍA LEGAL



Cert N° 123456789026
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Los productos adquiridos bajo la modalidad de “3X2 Eternal” cuentan con la garantía que contempla la Ley N°19.496 sobre Protección a los Derechos de los Consumidores, teniendo el usuario el derecho irrenunciable a optar en caso de fallas de calidad, seguridad y eficacia, previa restitución de los tres productos, su modificación o devolución de la cantidad pagada. Este derecho no podrá ejercerse cuando la falla se hubiere producido por un hecho imputable al cliente.

En cuanto a la garantía legal, dentro de los seis meses desde la fecha de recepción del producto o de los productos, verificada la falla del producto, el cliente podrá optar por la devolución del dinero, cambio de producto o reparación.

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán realizarse devoluciones, aquellos productos cuya condición de almacenamiento sea bajo refrigeración, temperatura controlada y/o humedad controlada, salvo que el producto no corresponda al requerido o esté dañado al momento de su recepción, esto en conformidad a la normativa sanitaria vigente, principalmente al Decreto 466 que aprueba Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes Farmacéuticos, Botiquines y Depósitos autorizados.

El cliente deberá comunicarse al correo electrónico simitel@farmaciasdoctorsimi.cl o a través del formulario único está disponible en la página web farmaciasdoctorsimi.cl para gestionar el proceso de devolución e indicar los motivos de devolución.

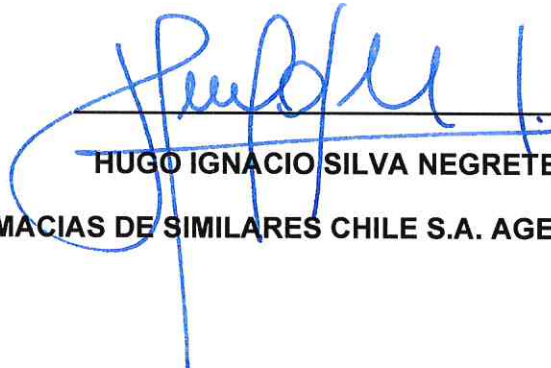
11. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y LEY APLICABLE

Esta restricción es válida únicamente en el territorio de la República de Chile y se sujeta íntegramente a la ley chilena y a los tribunales competentes del país.

12. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN

Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile se reserva el derecho de modificar, excluir y/o revocar esta promoción, quitar y/o incluir nuevos productos en los presentes términos y condiciones para la compra con bajo la promoción “3X2 Eternal” en productos participantes, circunstancias que comunicará adecuada y oportunamente en su sitio web o redes sociales y modificando en su caso las respectivas bases, durante el periodo de vigencia. Lo anterior sin perjuicio de que es obligación del cliente y/o consumidor informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

Santiago, 26 de junio de 2025.


HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE
FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A. AGENCIA CHILE

Con esta fecha protocolizo el (los) documento (s) que antecede (n), agregado (s) al final de mis registros de escrituras, del presente mes

bajo el Protocolizado N° 2581-2025

Repertorio N° 2574-2025

Santiago, 27-6-2025



Cert N° 123456859826
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 02 de Julio de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle.-
Ahumada 236, Piso 3 - Fono: 2 3278 2450.-
Repertorio N°: 2637 - 2025.-
Santiago, 03 de Julio de 2025.-



N° Certificado: 123456860032.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456860032.- Verifique validez en <http://fojas.cl/d.php?cod=not71manganba&ndoc=123456860032> .-
CUR N°: F4807-123456860032.-

Firmado digitalmente por:MARIA ANGELICA GALAN BAUERLE
Fecha: 03.07.2025 12:17 Razón: Notario Titular - Decimo Septima Notaria
Ubicación: Santiago



Pag: 2/7



1 REPERTORIO NÚMERO: 2637-2025.-
2
3 PROTOCOLIZACIÓN N° 2661-2025.-
4
5 “ANEXO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
6 “3X2 ETERNAL
7
8 FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE
9
10 **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE**, Abogado, Notario Público, Titular de la
11 Décima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Ahumada número
12 doscientos treinta y seis, piso tres, comuna de Santiago, **CERTIFICA:** Que hoy
13 dos de julio de dos mil veinticinco a solicitud de doña **FRANCISCA JAVIERA**
14 **PÉREZ ASTARGO** cédula de identidad número diecinueve millones
15 doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintidós guión seis, procedo a
16 protocolizar el siguiente documento: **ANEXO A LOS TÉRMINOS Y**
17 **CONDICIONES “3x2 ETERNAL” FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A.,**
18 **AGENCIA CHILE**, documento que consta de dos hojas, el que queda
19 agregado al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en
20 curso. Doy fe.

21
22
23
24 **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE**
25 **NOTARIO PÚBLICO**
26
27
28
29
30

Sed

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Cert N° 123456860032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. 3° C.O.T.

Firma y Sello



ANEXO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES "3X2 ETERNAL"

EN SANTIAGO DE CHILE A 02 DE JULIO DE 2025, FARMACIAS DE SIMILARES, CHILE S.A., AGENCIA CHILE RUT: 59.111.330-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON ANDRÉS JESUS PUELLES CASTILLO, RUT:15.583.794-2, AMBOS CON DOMICILIO EN CAMINO LO ECHEVERS 550, MÓDULOS 16, 17 Y 18, COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

UNO) con fecha 27 de junio de 2025, Farmacias de Similares, Chile S.A. Agencia Chile puso a disposición del público en general los términos y condiciones de la promoción denominada "3X2 Eternal".

DOS) Que la promoción "3X2 Eternal" consiste en que, por la compra de (dos) piezas idénticas de cualquiera de los productos establecidos en el numeral 5 de las bases, se obsequiará (un) producto con las mismas características.

TRES) Que, además de los establecimientos físicos, propios y Franquicias, Farmacias de Similares, Chile S.A. Agencia Chile comercializa sus productos a través del sitio web oficial <https://www.drsimi.cl/>.

MODIFICACIONES

PRIMERA, - Que, de conformidad con el numeral 12. "Modificación y suspensión" de las bases, por medio del Presente Anexo Farmacias de Similares, Chile S.A. Agencia Chile, actualiza los términos y condiciones de la Promoción "3X2 Eternal" a efecto de ampliar el alcance de la mencionada promoción, por lo que a partir de la fecha del presente Anexo se establece lo siguiente:

1. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN:

Los presentes términos y condiciones delimitan y establecen las condiciones bajo las cuales se regirá la promoción de Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile que ofrece a todos sus clientes y consumidores finales que compren **"a través del sitio web oficial <https://www.drsimi.cl/> y/o"** en cualquier establecimiento físico con giro de farmacia, ya sea sucursal propia o franquicia de la cadena conocida como "Farmacias Dr. Simi...lo mismo pero más barato" los productos asociados a la campaña con cualquier medio de pago por compras realizadas entre los días martes a domingo en el periodo de vigencia de la promoción, todos los días inclusive o hasta agotar



Cert N° 123456789032
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>





Cert N° 123456860032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



RECEIVED

stock, a través de un programa que consiste en la compra de 2 productos idénticos de los establecidos en el punto número 5 de estas bases y se les obsequiará un producto con las mismas características.

SEGUNDA. Que, en virtud de lo establecido en el punto anterior, **los términos y condiciones de la promoción "3X2 Eternal" serán indistintamente aplicables a los clientes y consumidores finales que realicen su compra en establecimientos propios, franquicias y/o mediante el sitio web oficial <https://www.drsimi.cl/>.**

TERCERA. Se agrega un párrafo al final del numeral "3. Mecánica de Compra", por el que se regula la compra a través del sitio web:

Cuando los clientes y consumidores finales adquieran la promoción "3X2 Eternal" a través del sitio web oficial <https://www.drsimi.cl/> **la promoción se aplicará al agregar al carrito (tres) piezas iguales de cualquiera de los productos participantes y automáticamente se reflejará el descuento en la tercera pieza. Cualquiera de los productos y promociones adquiridos en el sitio web oficial están sujetos a las condiciones de entrega y logística de las respectivas paqueterías.**

CUARTA.

Se establece que en todo lo no modificado expresamente mediante el presente instrumento, se mantendrán plenamente vigentes.

Andrés Jesus Puelles
Representante legal

Farmacias de Similares Chile S.A. Agencia Chile

Con esta fecha protocolizo el (los) documento (s)
que antecede (n), agregado (s) al final de mis
registros de escrituras y actas del presente mes,

bajo el Protocolizado N° 2661-2025

Repertorio N° 2637-2025

Santiago, 2-7-2025





Cert N° 123456860032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADO